



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 01 JUL 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1637

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Memo Inspección N°100/2022 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas de fecha 17.06.2022. Informe N°68/2022 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal (s) de fecha 17.06.2022. Memo N°122 de Encargada de Rentas a Jefa (s) de Inspección Comunal de fecha 13.06.2022. Solicitud de Ingreso N°189 de fecha 08.06.2022 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°79.943.310-9 a nombre de Constructora Andreani y Prieto Limitada del SII. Extracto de Modificación de Sociedad de "Constructora Andreani y Prieto Limitada" de fecha 03.07.2019. Compraventa de fecha 15.03.1994. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Direcciones Vigentes de fecha 29.07.2021 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad. Declaración Jurada Notarial de Domicilio Postal Tributario de fecha 08.06.2022. Formulario 22 del año 2022 del SII. Detalle de la Patente de fecha 08.06.2022, correspondiente al 2do. Semestre del año 2021.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21.04.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14.04.2022 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Claudio Cofré Núñez.

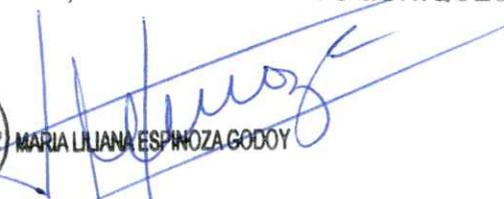
DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA (D.P.T.)
AL CONTRIBUYENTE	CONSTRUCTORA ANDREANI Y PRIETO LIMITADA.
RUT N°	79.943.310-9.
GIRO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PARA USO RESIDENCIAL.
DIRECCIÓN	[REDACTED]
ROL DE PROPIEDAD	3218-14.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2022
PATENTE	\$604.371.-
TOTAL	\$604.371.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE

EAO/NAH/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------